Ruta para otorgamiento de Medidas Administrativas Inmediatas de Protección (MAPIS)

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Si vives violencia de género

¡ACTÚA!

No importa si eres ecuatoriana, refugiada o migrante

PASO 1

Opción 1

Puedes acudir a:

- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Tenencia Política
- Comisaría Nacional
- Intendencia

Opción 2

Puedes acudir a la Unidad de Policía Comunitaria UPC más cercana

Recuerda:

Los Servicios de Protección Integral (SPI) de la Secretaría de Derechos Humanos atiende a mujeres, niños, niñas y adolescentes y grupos de atención prioritaria

PASO 2

Opción 1

Solicita de manera verbal o escrita las Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIs)

Opción 2

Solicita acciones urgentes:

- Activación botón de seguridad
- Acompañamiento para solicitar medidas administrativas de protección
- Acompañamiento para el reintegro a su domicilio habitual

Algunas Medidas de Protección:

- Boleta de auxilio
- Orden de restricción del agresor
- Restitución de la víctima a su domicilio
- Ordenar la salida del agresor del domicilio
- Inserción de la víctima y dependientes a programa de protección
- Prohibir al agresor intimidación y amenazas y otras determinadas en la ley

No necesitas abogado

Recuerda: No es una denuncia

PASO 3

Las autoridades administrativas
- Junta Cantonal de Protección de derechos
- Tenencia Política
- Comisaría Nacional
- Intendencia

Le otorgarán las MAPIs, de forma inmediata a través de una resolución administrativa

No debes probar los hechos

Recuerda: No es una sanción

PASO 4

Las autoridades administrativas te entregarán inmediatamente las MAPIs e informarán (notificarán) a la presunta persona agresora para que cumpla dichas medidas

Recuerda: No tienes que informar de las medidas al agresor

PASO 5

Las autoridades administrativas informarán de las medidas otorgadas:

- Al Órgano judicial para que ratifique, modifique o revoque las medidas; y
- A la Defensoría del Pueblo para el seguimiento

Y recuerda:
Todos los servicios son gratuitos

La elaboración original de la ruta de Medidas Administrativas fue liderada por el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y ACDemocracia, junto a los Gobiernos Autónomos descentralizados de Ambato, Pelileo y Baños y ha sido actualizada con el apoyo del Subsector de Violencia Basada en Género.

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNFPA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNFPA

Violentómetro

Así de rápido avanza la violencia basada en género

¡CUIDADO!

SI TE IDENTIFICAS CON ALGUNA DE ESTAS SEÑALES, ESTÁS VIVIENDO VIOLENCIA.

¿Tu pareja te dice cómo vestirte o maquillarte?

¿Tu pareja te ignora, descalifica o hace bromas hirientes de tus opiniones, sentimientos o de tu físico?

¿Tu pareja te miente o engaña?

¿Tu pareja te ignora, descalifica o hace bromas hirientes de tus opiniones, sentimientos o de tu físico?

¿Tu pareja te humilla o ridiculiza en público?

¿Tu pareja te culpa por sus cambios de ánimo?

¿Tu pareja revisa tu celular, tus redes sociales, tus contactos y/o tus conversaciones con otras personas?

¿Tu pareja te amenaza o chantajea?

¡ALERTA!

TU VIDA ESTÁ EN RIESGO LA VIOLENCIA AUMENTARÁ.

¿Tu pareja te manipula al punto de hacerte dudar de tu propia memoria o juicio sobre cosas que se dijeron o que pasaron y esto te hace sentir confundida y mal?

¿Tu pareja te ha quitado o destruido documentos, artículos personales, o ha controlado tus ingresos?

¿Tu pareja te ha tocado sin tu consentimiento o te ha acariciado de forma agresiva?

¿Tu pareja te pellizca, rasguña o golpea "jugando"?

¿Evitas tocar ciertos temas por miedo a la reacción de tu pareja?

¿Tu pareja te exige compartir tu ubicación o indicarle pruebas de dónde estás cuando sales sin él?

¿Tu pareja te ha empujado o jaloneado?

¿Has sentido miedo de dejar a tu pareja por cómo pueda llegar a reaccionar?

¡PELIGRO!

DENUNCIA, LLAMA AL 9-1-1

¿Tu pareja te ha golpeado, cacheteado o pateado?
¿Has sentido miedo al estar cerca de tu pareja?
¿Tu pareja te encierra o aísla?
¿Tu pareja te amenaza con hacerte, hacerse o hacer daño a tus seres queridos si terminas la relación?
¿Tu pareja te ha forzado a mantener relaciones sexuales?

¿Tu pareja te ha agredido, después de prometer que no lo volvería a hacer?
¿Tu pareja te ha amenazado con objetos o armas?
¿Tu pareja te ha cortado o quemado en alguna parte de tu cuerpo?
¿Has necesitado asistencia médica como resultado de la violencia?

MECANISMOS* DE PROTECCIÓN

Acciones Urgentes

Medidas administrativas de protección

¿Qué solicitar?	¿Dónde solicitar?
Acompañar a la víctima ante autoridades competentes para solicitar una boleta de auxilio, orden de restricción, y/o colocar una denuncia	**Policía Nacional**
Aprehender a la persona agresora si ha sido identificada en flagrancia, es decir, cometiendo el acto de violencia	
Solicitar dispositivos de alertas (botón de pánico o patrullaje)	
Apoyo para que usted pueda regresar a su domicilio	
Ingreso de las personas afectadas (dependientes) en programas de atención y protección	**Junta Cantonal de Protección de Derechos Tenencia Política Comisaria Nacional de Policía**
Prohibir a la persona agresora esconder o trasladar bienes o a las personas dependientes (hijos/as)	
Apoyo de la policía para que la persona agresora salga del domicilio, si su presencia es un riesgo para la integridad y la vida de la persona afectada	
Boleta de auxilio para usted y orden de restricción de acercamiento para el agresor	
Flexibilizar el horario laboral de la víctima de violencia	
Cualquier otra medida que asegure la integridad y la vida de la víctima	

*Fuente: Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018.

LAGO AGRIO		
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
JUSTICIA		
Consejo de la Judicatura	Av. 20 de Junio y Carchi	(06) 2 998 800 ext. 65264
DINAPEN (Dirección Nacional de la Policía Especializada en Niñez)	Calle Jorge Añazco, entre Manabí y 12 de Febrero diagonal antigua Clínica Guayaquil	
Fiscalía Provincial	Manabí entre Venezuela y 10 de Agosto	(06) 2 835 179 (06) 2 831 983 ext. 211026
JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Francisco de Orellana y 18 de Noviembre en el Centro Comercial Popular, piso 3	(06) 2 833 087
PATROCINIO LEGAL		
Defensoría Pública	Calles Carchi y Pichincha, junto al Consejo de la Judicatura	(06) 3 815 270 ext. 6011 / 6012
ASESORÍA LEGAL		
Consejo Noruego para Refugiados (NRC)	Calle Quito y Colombia	(06) 2 830 129 (06) 2 831 396 098 828 4374 098 680 1632 098 814 2052
Fundación Alas de Colibrí	Progreso y Libertador Bolívar, casa esquinera segundo piso	098 4668316
Federación de Mujeres de Sucumbíos	Av. Mons. Gonzalo López Marañón, diagonal a Colegio Pacífico Cembranos	(06) 2 366 343
Misión Scalabriniana	Av. Mons.Gonzalo López Marañón (Vía Aguarico) y Juan León Mera,	099 700 4823
Puerta Violeta	Calle Venezuela y Fco. de Orellana, Edificio “Casa Rosada”	098 600 5724 099 207 1726
Servicio Jesuita a Refugiados	Fco. de Orellana y Jorge Añazco. Edif. Agripac, piso 2	(06) 2 833 088 099 962 4153 098 181 0799

APOYO PSICOSOCIAL		
Fundación Alas de Colibrí	Progreso y Libertador Bolívar, casa esquinera segundo piso	098 4668316
Federación de Mujeres de Sucumbíos	Av. Mons. Gonzalo López Marañón, Diagonal a Colegio Pacífico Cembranos	(06) 2 366 343 (06) 2 366 544
Fundación Tarabita	Libertador Bolívar 301, entre Napo y 12 de Febrero	(06) 2 835 040
HIAS	Tulcán y Miguel Iturralde, Barrio Unión y Progreso	09 63161400 02 3825770
Pastoral Social Cáritas	12 de Febrero y Simón Bolívar, Barrio San Francisco	099 050 6573
Puerta Violeta	Calle Venezuela y Fco. de Orellana, Edif. Casa Rosada	098 600 5724 099 207 1726
Servicio Jesuita a Refugiados	Fco. de Orellana y Jorge Añazco. Edif. Agripac, piso 2	(06) 2 833 088 099 962 4153 098 181 0799
PROTECCIÓN		
Defensoría del Pueblo	Centro de Atención Ciudadana Av. Circunvalación y Mons. Gonzalo López Marañón, detrás de la Federación Deportiva	(06) 2 991 964 ext. 2110 Movilidad humana: ext. 2104 / 2103
Federación de Mujeres de Sucumbíos	Av. Mons. Gonzalo López Marañón, diagonal a Colegio Pacífico Cembranos	(06) 2 366 343 (06) 2 366 544
Dirección de Protección Internacional y Apatridia	Av. Circunvalación y Mons. Gonzalo López Marañón, detrás de la Federación Deportiva	(06) 2 991 915
ACNUR	Guayas entre Venezuela y Loja esquina	(06) 2 820 212 (06) 2 820 517 099 917 4868
Servicios de Protección Integral	Av. Circunvalación y Av. Monseñor Gonzalo López Marañón, Centro de Atención Ciudadana, piso 2	098 414 4693 097 957 8699